

Administradora Clínica La Colina S. A. S.
Estados financieros

31 de diciembre de 2023

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2024

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.
E.S.M.**

Ref.: Informe de Gestión de la Gerencia General

Respetados Miembros de la Junta Directiva:

Al finalizar el período correspondiente al año 2023, me permito presentar en nombre de la Gerencia General y la administración, el informe Anual de Gestión y los Estados Financieros del año 2023 bajo normas internacionales en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y en la Ley.

I. SITUACIÓN ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.

a) RESULTADOS FINANCIEROS ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.

Los principales indicadores de los resultados económicos obtenidos por Administradora Clínica La Colina S.A.S. en el 2023 como operador del “Patrimonio Autónomo Nueva Clínica Negocio Colina”, tuvieron el siguiente resultado:

El ingreso por actividades ordinarias, correspondiente al pago de la administración de la Clínica La Colina, en virtud del Contrato de Operación y Administración suscrito entre ésta y el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica, asciende a COP \$63.169 lo que significa un crecimiento del 29,68% respecto al 2022. El aumento del ingreso fue derivado del incremento en los resultados de la operación de la Clínica, valor sobre el cual se liquida la administración del cero punto veinticinco por ciento (0,25%) como ingreso de la administradora. Los gastos de administración del ejercicio ascienden a COP \$40.652, representando un 64,35% de los ingresos por actividades ordinarias. Los otros gastos del ejercicio suman COP \$598 que corresponden al 0,95% de los ingresos por actividades ordinarias; al final del ejercicio, previa apropiación del impuesto de renta, la utilidad neta es de \$39.473, que representa un aumento del 4.907,92% con respecto al año anterior que presentó una pérdida de (\$821).

(COP in Millions)	ACLC		
	Real 2023	Ppto 2023	▲%(YoY)
Ventas	63.169	54.388	-13,9%
Costos de Explotacion	-	-	0,0%
Margen de Explotacion	63.169	54.388	-13,9%
Gastos de Administracion	- 40.652	- 34.175	-15,9%
Otros Gastos	- 598	- 13.389	2139,0%
Resultado No Operacional	39.295	116	-100,3%
Resultado antes de Impuesto	61.214	6.708	-89,0%
Impuesto	- 21.741	- 3.711	-82,9%
Resultado Neto	39.473	2.997	-92,4%

La utilidad por acción al cierre del ejercicio es de \$986,83

b) ASPECTOS JURÍDICOS

i) Composición Accionaria: La sociedad continúa con la misma estructura de capital social que fue comunicada en el informe de gestión del ejercicio anterior.

Accionista	Participación
BANMÉDICA INTERNACIONAL SPA	50%
CDC HOLDINGS COLOMBIA S.A.S	50%

La sociedad Administradora Clínica La Colina S.A.S tenía inscrito, al 31 de diciembre de 2023 la situación de control y grupo empresarial ante el Registro Mercantil, de la siguiente manera:

- **Sociedad controlante (Matriz):** Bordeaux UK Holdings II Limited.
- **Grupo Empresarial:** (i) Administradora Country S.A.S., (ii) Inverclinco S.A.S., (iii) CDC Holdings Colombia S.A.S., (iv) Colmédica Medicina Prepagada S.A., (v) Aliansalud E.P.S. S.A., (vi) Unidad Médica y de Diagnóstico S.A., (vii) Banmédica Colombia S.A.S., (viii) Countryscan S.A.S, (ix) Resonancia Magnética de Colombia S.A.S, (x) Resonancia Magnética del Country S.A.S.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, y particularmente el 15 de enero de 2024, se inscribió la modificación al registro de situación de control y grupo

empresarial, registrando **control conjunto** de las sociedades **UHG Holdings UK VII Limited y Bordeaux UK Holdings II Limited (matrices)**.

ii) Situación Contractual: El contrato de Operación y Administración, firmado entre Administradora Clínica La Colina S.A.S. y el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica, suscrito en el 2012, continúa vigente.

iii) Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual (Derechos de Autor y Propiedad Industrial) Ley 603 de 2000: La sociedad cumple en debida forma con las normas relacionadas con la propiedad intelectual, toda vez que sus sistemas informáticos y contables se encuentran debidamente licenciados.

c) PROYECCIÓN AÑO 2024. El ingreso de actividades ordinarias en virtud del Contrato de Operación y Administración suscrito entre ésta y el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica, será de COP \$95.554, lo que significa un crecimiento de 51,3% respecto al ingreso de 2023 y se proyecta una utilidad después de impuestos por valor de \$15.483

(COP in Millions)	ACLC		
	Real 2023	Ppto 2024	▲%(YoY)
Ventas	63.169	95.554	51,3%
Costos de Explotacion	-	-	0,0%
Margen de Explotacion	63.169	95.554	-335,1%
Gastos de Administracion	- 40.652	- 43.870	0,0%
Otros Gastos	- 598	- 25.264	4124,7%
Resultado No Operacional	39.295	225	-100,6%
Resultado antes de Impuesto	61.214	26.195	-57,2%
Impuesto	- 21.741	- 10.711	-50,7%
Resultado Neto	39.473	15.483	-60,8%

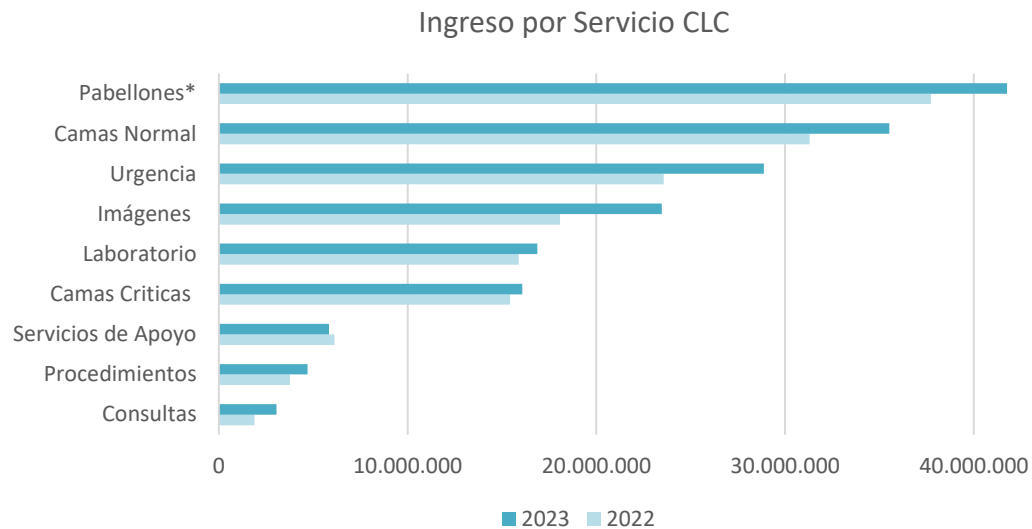
II. SITUACIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA OPERACIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVA CLINICA NEGOCIO COUNTRY

a) ASPECTOS GENERALES *Cifras en Millones(M) de pesos

El año 2023 la Operación de Clínica la Colina presentó un crecimiento en los ingresos de 14.5% respecto al año anterior, esto gracias al incremento en ventas de los servicios de Cirugía, Hospitalización y Urgencias que representaron el 60% de las ventas del año; por su

parte servicios como Imágenes, Consultas y Procedimientos representaron el 40% restante, experimentando también crecimiento versus 2022.

En comparación con el año pasado, el servicio de Urgencias incrementó su venta más de COP \$5.300M (22.5%), Hospitalización COP \$4.200M (13.5%) y Cirugía COP \$4.000M (10.7%); los servicios restantes incrementaron alrededor de COP \$8.800M (14.4%).



Pabellones*: Incluye Venta de Salas Colmédica 122

b) RESULTADOS FINANCIEROS OPERACIÓN CLINICA LA COLINA. Los principales indicadores correspondientes a los resultados económicos de la operación del “Patrimonio Autónomo Nueva Clínica”, tuvieron el siguiente resultado:

- **Ingresos totales de Operación.** En el 2023 el total de los ingresos por actividades ordinarias, ingresos financieros y otros ingresos alcanzó la cifra de COP \$180.346M con un aumento del 15% con respecto al año anterior.
- **Gastos y Costos Totales de Operación.** En el ejercicio 2023 el monto total de la inversión en la operación de la Clínica ascendió a COP \$156.577M, valor que recoge los costos y gastos de funcionamiento de las unidades funcionales, el costo de los productos vendidos, los gastos administrativos, financieros y extraordinarios.
- **Utilidad Neta.** Al final del ejercicio, previa apropiación del impuesto de renta, la utilidad neta fue de \$23.769M, que representa un crecimiento de 30% respecto al año anterior.

c) ASPECTOS JURÍDICOS. Administradora Clínica La Colina S.A.S como operador de la Clínica La Colina, tenía al 31 de diciembre de 2023, debidamente notificados:

Litigios: En contra: cuatro (4) procesos médico legales y cinco (5) demandas laborales. No tenía ningún proceso de cartera vencida.

Pliego de Cargos - Investigaciones Administrativas: Seis (6) ante la Secretaría Distrital de Salud.

III. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES DESPUÉS DEL EJERCICIO

Me permito informar que ni en Administradora Clínica La Colina S.A.S, ni en la Operación se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio 2023, diferente a la aclaración del registro de control y grupo empresarial, inscrita el 13 de enero de 2024 y detallada previamente.

IV. OPERACIONES CON SOCIOS O ADMINISTRADORES

Al cierre del año 2023 no se tiene registrados préstamos a los socios ni administradores.

V. FACTURAS EMITIDAS POR VENEDORES O PROVEEDORES

Atendiendo lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia expresa que la sociedad no ha impedido de manera alguna la libre circulación de las facturas de los proveedores de bienes y servicios.

VI. INFORMACIÓN ADICIONAL:

- a) **PAGOS A DIRECTIVOS DE LA EMPRESA:** Durante el año 2023 no se presentaron pagos por este concepto.
- b) **PAGOS A ASESORES:** Durante el año 2023 se presentaron pagos por este concepto a la empresa BDO OUTSOURCING S.A.S. por concepto de consultoría para la validación de la norma CINIIF 23.
- c) **GASTOS DE PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS:** No se presentaron gastos por este concepto en el año 2023.
- d) **TRANSFERENCIAS:** No se realizaron transferencia de bienes o dineros a título gratuito, o a cualquier otro tipo de pago que pueda asimilarse a este tipo de transferencias a personas naturales o jurídicas durante el año 2023.
- e) No se tiene registrado al cierre del año 2023 dineros u otros bienes, así como obligaciones financieras en moneda extranjera.
- f) **INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES:** Al cierre del año 2023, la compañía no registra inversiones en otras sociedades.
- g) **GESTIÓN EN SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** Dando cumplimiento a lo indicado por la Superintendencia Nacional de Salud Administradora Clínica La Colina S.A.S.,


en el marco de un modelo de supervisión preventivo y activo que busca fortalecer el Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS) se implementaron las circulares externas 20211700000004-5 y 20211700000005-5 de 2021, cumpliendo con los plazos máximos indicados de 18 meses para los subsistemas de riesgo en salud y riesgo operacional y de 24 meses para los subsistemas de riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado de Capitales, Riesgo de Crédito, Riesgo de Grupo y Riesgo Actuarial, documentando las políticas, lineamientos, riesgos y controles correspondientes a cada subsistema.

La gestión de riesgos se está realizando en el sistema de gestión integral Almera, donde se construyeron matrices de riesgo de 5 x 5, mapas de calor de riesgo inherente, riesgo residual y se evaluó el diseño de los controles. Adicionalmente, la gestión del riesgo se complementa con lo indicado en las notas a los Estados Financieros de la operación.

Frente a los Subsistema de SARLAFT-FPADM y SICOF, en 2023 se actualizaron las políticas y procedimientos, especialmente se desarrollaron estrategias para la creación de una cultura organizacional más adherida a la prevención y mitigación de posibles delitos al interior de las Clínicas. Así mismo, se trabajó con los diferentes líderes de procesos para la actualización de las matrices con el objetivo de identificar nuevos riesgos y definir controles con mayor nivel de efectividad. De igual forma se dio cumplimiento a las medidas de buen gobierno relacionadas con el programa de transparencia y ética empresarial, conforme a la circular 202215100000053-5 de 2022.

De igual forma, se inició el seguimiento y monitoreo de los subsistemas de riesgo al interior de la Clínicas por medio de reuniones periódicas, con los líderes de los procesos y subprocesos, estas reuniones contribuyen a la identificación de la existencia de eventos de riesgos materializados, la creación de nuevos controles e identificar posibles cambios en las políticas, procedimientos y lineamientos de riesgo. Continuaremos con la actualización de riesgos por proceso, valoración de los riesgos inherentes, identificación de causas, consecuencias y documentación de controles que mitiguen los riesgos, evaluaciones de diseño de los controles y cargue en el Sistema de Gestión Integral Almera

Cordialmente,



SANTIAGO LÓPEZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

Administradora Colina S.A.S. Operador Clínica la Colina

(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos, Salvo que se indique otra cosa)



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de
Administradora Clínica La Colina S. A. S.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Administradora Clínica La Colina S. A. S., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Administradora Clínica La Colina S. A. S. al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Administradora Clínica La Colina S. A. S. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores Accionistas de
Administradora Clínica La Colina S. A. S.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.



**A los señores Accionistas de
Administradora Clínica La Colina S. A. S.**

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



**A los señores Accionistas de
Administradora Clínica La Colina S. A. S.**

- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento con la Circular Externa 202215100000053-5 del 5 de agosto de 2022 emitida por la Superintendencia de Salud.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Administradora Clínica La Colina S. A. S. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 5 de marzo de 2024.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en informe de fecha 10 de marzo de 2023 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jonathan Fabian Fuentes Ibarra'.

Jonathan Fabian Fuentes Ibarra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 220260-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
5 de marzo de 2024


Certificación del representante legal y contador de Administradora Clínica La Colina S. A. S.


A los señores Accionistas de
Administradora Clínica La Colina S. A. S.

5 de marzo de 2024

Los suscritos representante legal y contador de Administradora Clínica La Colina S. A. S., certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022.
6. No tenemos conocimiento que haya existido comunicaciones provenientes de autoridades o instituciones reguladoras con respecto al incumplimiento o deficiencias en la presentación de informes financieros y tributarios o de violaciones de leyes o reglamentarias cuyo efecto debería considerarse en los estados financieros o como base para registrar pérdidas contingentes.


Santiago López Barrera
Representante Legal


Bibiana Nomesque Urrego
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 114126-T

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	31 de diciembre	
		2023	2022
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1,696,203	19,339
Cuentas por cobrar comerciales	7	13,633	1,603,242
Activos por impuestos, neto	8	42,957	56,657
Total activo		1,752,793	1,679,238
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	86,988	52,906
Total pasivo		86,988	52,906
PATRIMONIO			
Capital social	10	40,000	40,000
Reservas	11	532,928	532,928
Resultados acumulados		1,092,877	1,053,404
Total patrimonio		1,665,805	1,626,332
Total pasivo y patrimonio		1,752,793	1,679,712

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Santiago López Barrera
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Bibiana Nomesque Urrego
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 114126-T
(Ver certificación adjunta)




Jonathan Fabian Fuentes Ibarra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.220260- T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.**ESTADO DE RESULTADOS****AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre	
		2023	2022
Ingresos operacionales	12	63,169	49,090
Gastos de administración	13	(40,652)	(27,098)
Otros gastos, neto	14	(598)	(11,329)
Utilidad operacional		21,919	10,663
Ingresos (costos) financieros, neto	15	39,295	(496)
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta		61,214	10.167
Provisión para impuesto sobre la renta	16	(21,741)	(10,988)
Utilidad (pérdida) neta		39,473	(821)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Santiago López Barrera
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)Bibiana Nomesque Urrego
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 114126-T
(Ver certificación adjunta)Jonathan Fabian Fuentes Ibarra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.220260- T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

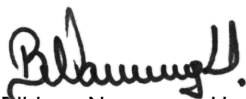
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital social	Reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo inicial 1 de enero de 2022	40,000	532,928	1,054,225	1,627,153
(Pérdida) neta	-	-	(821)	(821)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	40,000	532,928	1,053,404	1,626,332
Utilidad neta	-	-	39,473	39,473
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	40,000	532,928	1,092,878	1,665,806

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Santiago López Barrera
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Bibiana Nomesque Urrego
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 114126-T
(Ver certificación adjunta)

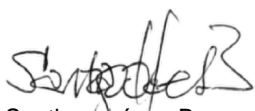


Jonathan Fabian Fuentes Ibarra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.220260- T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

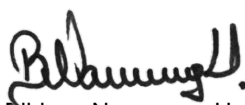
ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre	
		2023	2022
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del año		39,473	(821)
Ajustes para conciliar los resultados del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Provisión impuesto sobre la renta	16	21,741	10,988
Cambios en el capital de trabajo			
Cuentas por cobrar comerciales	7	1,589,609	197,134
Activos por impuestos corrientes	8	13,700	(57,131)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	34,082	(90,692)
Efectivo neto generado por las operaciones		1,698,605	59,478
Impuesto a las ganancias pagado		(21,741)	(156,087)
Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de operación		1,676,864	(96,609)
Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo		1,676,864	(96,609)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	6	19,339	115,948
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	1,696,203	19,339

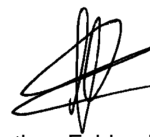
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Santiago López Barrera
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Bibiana Nomesque Urrego
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 114126-T
(Ver certificación adjunta)



Jonathan Fabian Fuentes Ibarra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.220260- T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACION GENERAL

Administradora Clínica La Colina S. A. S., (en adelante la Compañía o Administradora Clínica La Colina S. A. S. indistintamente) fue constituida por documento privado del 17 de diciembre de 2012, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 4 de enero de 2013 bajo el Número 01695931 del Libro IX, con un término de duración indefinido.

Su objeto social principal consiste en desarrollar las siguientes actividades establecidas en el contrato de administración y operación de la Clínica La Colina (ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C.) suscrito el 21 de marzo de 2013 entre el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Nueva Clínica y la Compañía:

- a) Prestación de servicios de salud humana y complementaria, ya sea con bienes propios o actuando como operador de otras instituciones o patrimonios, cuyo fin o destinación sea la prestación de tales servicios.
- b) Elaboración de estudios, proyectos y sus desarrollos, en los diferentes sectores de la Economía.
- c) Celebrar todos los actos y contratos de carácter comercial y/o sin ánimo de lucro.
- d) La asociación con todo tipo de Compañías, de carácter mercantil o entidades sin ánimo de lucro. En desarrollo de las actividades principales podrá celebrar todo tipo de actos o contratos de carácter mercantil, civil, estatal y de cualquiera otra naturaleza que fueren necesarios para explotar adecuadamente sus actividades. La sociedad no podrá ser garante de obligaciones de terceros.

Sus accionistas controladores son: Banmédica S. A (domiciliado en Chile y con 50%), y CDC Holdings Colombia S. A. S. con el 50% restante.

Durante el año 2023 los resultados de la Compañía presentaron un resultado óptimo de acuerdo con el otrosí No. 1 al contrato de Administración y Operación – Clínica La Colina, que, en su Cláusula Primera, modifica la Cláusula 11 del contrato quedando de la siguiente manera:

Retribución de la Operadora

La operadora como retribución por los servicios prestados al Patrimonio Autónomo Nueva Clínica recibirá una suma igual a cero punto veinticinco por ciento (0,25%) de la utilidad operacional mensual. Dicho valor se devengará mensualmente y podrá ser descontado de los valores a entregar al Patrimonio. En todo caso la retribución no podrá ser inferior a TRES SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (3 SMLMV), por tanto, se garantiza como mínimo el pago mensual por dicha suma.

Negocio en marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Representante Lega el 5 de marzo de 2024. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

2.3. Instrumentos financieros

2.3.1. Activos y pasivos financieros

Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o "etapa 3"), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- (a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- (b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

2.3.2. Activos financieros

- (i) Clasificación y medición posterior

La Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado.

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- (i) el modelo de negocio de la Compañía para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados.

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Compañía es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI"). Al realizar esta evaluación, la Compañía considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Compañía posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración de la Compañía haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Compañía es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de "resultados de operaciones financieras" en el estado de resultados.

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(ii) Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(iii) Modificación

La Compañía algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Compañía da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Compañía también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Compañía recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

(iv) Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.
- Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por la Compañía bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que la Compañía conserva un interés residual subordinado.

2.3.3. Pasivos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Compañía reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

(ii) Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Compañía y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

2.3.4. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.4. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Los cambios en los impuestos diferidos generados por el aumento en la tarifa del impuesto de renta promulgado por la Ley 2277 de 2022, se reconocen directamente en el patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas en virtud del Decreto 2617 del 29 de octubre de 2022. Los cambios relacionados con partidas que previamente fueron reconocidas fuera de los resultados del periodo se reconocen en los otros resultados integrales junto con la partida que los origina.

2.5. Ingresos

2.5.1. Ingresos provenientes de contratos con clientes

Los ingresos de la Compañía se derivan de la prestación de los servicios contemplados en el contrato de administración firmado con el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica. Estos ingresos corresponden al 0,25% de las utilidades o excedentes de la Operación Country y se causan al final de cada mes.

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes :

(i) **Gestión de activos**

Los ingresos por gestión de activos constan de honorarios básicos de gestión, honorarios de consultoría, distribución de incentivos y honorarios incentivos con base en el desempeño que resultan de la prestación de servicios. Los ingresos por cargos básicos de gestión, cargos de consultoría y distribuciones de incentivos se registran con base en lo devengado teniendo en cuenta los montos por cobrar a la fecha del balance general.

Los honorarios de gestión por lo general se basan en activos netos bajo administración, mientras que los honorarios de desempeño se basan en las utilidades generadas a partir de las inversiones subyacentes en manos de fondos sujetos a ciertos límites.

El periodo contractual de medición para honorarios de desempeño para los administradores tradicionales de fondos suele ser el fin de mes, el trimestre y, en algunos casos aislados, un periodo mayor. En algunos casos, los honorarios de desempeño se ven restringidos hasta que se complete dicho periodo contractual de medición. Esto significa que por lo general no se reconocerá ingresos completos en los periodos intermedios. Sin embargo, la gerencia deberá determinar si hay una porción (un monto mínimo) de la consideración variable que debería reconocerse antes del final del periodo contractual de medición. El monto total del cargo probablemente será reconocido a la fecha de finalización del periodo contractual de medición cuando el administrador del activo obtenga el derecho a un monto fijo. En ciertos casos, el monto total del cargo se reconoce cuando hay un pago dado que el monto se vuelve fijo en ese momento y ya no está sujeto a reversión.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.

Se han publicado ciertas enmiendas a los estándares de contabilidad y de información financiera, que no son obligatorias para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material en la entidad en los presentes estados financieros y en transacciones futuras previsible.

3.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS Y OTROS RIESGOS

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros y al desarrollo normal de sus operaciones:

- Riesgo de mercado – SARM
- Riesgo de crédito – SARC
- Riesgo de liquidez – SARL
- Riesgo en salud.
- Riesgo actuarial.
- Riesgos operativos.
- Riesgo de Grupo.
- Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SARLAFT.
- Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICOF.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir, administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

4.1. Riesgos Financieros

Factores de riesgos financieros.

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tasa de cambio, riesgo de precio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, para minimizar los efectos adversos en la posición financiera. La Gerencia en Colombia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

El área de riesgos tiene a su cargo la gestión de las políticas aprobadas por la Junta Directiva y la Gerencia Financiera evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la Gerencia General. La Junta Directiva aprueba las políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

4.1.1. Riesgos de mercado

4.1.1.1. Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional.

La Compañía, actualmente en el desarrollo de su actividad ordinaria no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del peso colombiano respecto a otras monedas, no se realizan transacciones con moneda extranjera.

4.1.1.2. Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos.

4.1.1.3. Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujo de efectivo

Como la Compañía no tiene ni activos, ni pasivos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

4.1.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes mayoristas en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes el de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el directorio sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. Las ventas a clientes del segmento minorista se efectúan en efectivo. No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la gerencia no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes.

4.1.3. Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez del Grupo contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

Identifica los activos líquidos y define la proyección de ingresos, endeudamiento y rotación de proveedores. Su evaluación y medición estarán sujetos a los análisis de planeación financiera, la gestión de recursos y seguimiento al flujo de caja.

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Su tratamiento y control estará definido por el registro y conciliación oportuna de la gestión de radicación y cartera en busca de mantener los índices tolerables de cartera y el cumplimiento de las políticas de manejo de efectivo y títulos valores.

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Compañía por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2023

	Menos de 1 año
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>86,987</u>

Al 31 de diciembre de 2022

	Menos de 1 año
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>52,906</u>

4.1.4. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

La Compañía mantiene niveles de endeudamiento muy bajos, con ratios de apalancamiento (deuda neta sobre patrimonio) cercanos a cero.

4.2. Otros riesgos

Adicional a los anteriores riesgos mencionados y en cumplimiento a lo establecido por la Circular externa 20211700000004-5 de 2021, la Circular externa 20211700000005-5 de 2021 y Circular externa 009 de 2016, los siguientes son los riesgos evaluados por la Compañía en atención a la evaluación del sistema de Administración de Riesgos.

Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de Administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, desarrolla un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Las responsabilidades en la gestión integral de riesgos se establecen bajo el concepto de las tres líneas de defensa como se muestra a continuación:

• **Primera línea de defensa**

La primera línea de defensa está conformada por las diferentes áreas al frente de la operación. Cada uno de ellos es responsable de la implementación de acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control. También es responsable de mantener un control interno efectivo y de ejecutar actividades de control sobre los riesgos de manera permanente. Esta línea de defensa es la encargada de identificar, evaluar, controlar y tratar los riesgos.

- **Segunda línea de defensa**

Función a cargo del Comité de Riesgos, el área de Cumplimiento, Jefe de Control y Gestión de Procesos, y el Auditor de Gestión de Riesgos. Esta línea de defensa busca ayudar a crear y/o monitorear los controles, límites y señales de alerta de la primera línea de defensa. Al igual que, orientar a las instancias de dirección en el marco más adecuado para la gestión de riesgos (políticas, alcance, principios, apetito de riesgo, gobierno corporativo y estructura organizacional). Y desarrollar metodologías para medir las exposiciones al riesgo de la Compañía.

- **Tercera línea de defensa**

Rol desempeñado por la Auditoría Interna. La tercera línea de defensa tiene como principal función, verificar de manera independiente la adecuada gestión de riesgos dentro de la entidad a la primera y segunda línea de defensa.

De igual forma, tiene como principio la separación organizacional y funcional de los procesos de negociación (front office), identificación, monitoreo, control y administración de los riesgos (middle office) y cumplimiento y registro contable de las operaciones (back office).

4.2.1. Riesgos en Salud

La gestión del riesgo es un proceso sistemático de identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos presentes en la prestación de los servicios de salud y es utilizado para la toma de decisiones, para mejorar la efectividad y eficiencia al interior de la Compañía. Los objetivos establecidos para la gestión de riesgos buscan: (i) Disminuir la ocurrencia de eventos adversos o problemas de no calidad a través de la identificación temprana de los riesgos en cada proceso (ii) Priorizar los riesgos con base en su frecuencia e impacto (iii) Determinar barreras de seguridad frente a los riesgos potenciales asociados a la atención del paciente y su familia (iv) incentivar la implementación de prácticas seguras, y por último, (v) Mitigar todos aquellos eventos que puedan impactar negativamente la seguridad del paciente.

El Programa de Seguridad del Paciente de las Clínicas ha presentado adelantos importantes y se ha concentrado en la búsqueda, identificación, medición y eliminación de eventos adversos. Sin embargo, con los desafíos presentes para las Clínicas (Acreditación Nacional e Internacional) se requiere fortalecer su enfoque hacia mediciones de la gestión de riesgos. Las tendencias mundiales con las pautas de seguridad invitan a las organizaciones a evaluar los riesgos potenciales. Es por ello que, la identificación de los riesgos se vuelve un asunto prioritario que debe contener una estructura organizada, que permita recopilar los riesgos a través de diferentes fuentes de información analizadas en la institución (procesos de autoevaluación en habilitación, acreditación, análisis de incidentes y eventos adversos, revisión de mortalidades hospitalarias, complicaciones quirúrgicas y terapéuticas, infecciones asociadas a la atención en salud y reingresos, entre otras).

En la Compañía se realizó la identificación de los riesgos clínicos y asistenciales mediante reuniones con expertos que facilitó la identificación de los riesgos de mayor relevancia, los cuales fueron resultantes de consultas de diferentes fuentes de información: (i) los eventos adversos materializados en el curso de la atención de los pacientes, (ii) los casos identificados durante los análisis de casos clínicos y mortalidad, (iii) las notificaciones de indicios de atención insegura y por último, (iv) los riesgos identificados en los procesos de autoevaluación de habilitación y acreditación.

También, se definieron controles y se establecieron acciones de mitigación, teniendo como base la metodología ISO 31000 a partir de la cual se cruzaron los riesgos en una matriz 5 x 5 cruzando las variables de probabilidad e impacto. Cada servicio definió su matriz de riesgos y controles contribuyendo a la construcción del panorama de riesgos clínicos y asistenciales con la distribución en el mapa de calor.

Se actualizaron políticas, manuales, lineamientos, procedimientos e instructivos que permitieron la implementación de controles para cada uno de los riesgos identificados en la ruta de atención para cada uno de los procesos de atención. La Compañía ha diseñado estrategias para el tratamiento y control de los riesgos en salud: una vez identificados y evaluados los riesgos, se definieron los límites (tolerancia) de riesgos acorde con la política de riesgos. Todo riesgo que exceda los límites o desviaciones aceptadas (moderado, intolerable e inaceptable) debe ser objeto de actividades de mitigación y control a fin de regresar al nivel de riesgo tolerado, conforme la estrategia adoptada por la Compañía.

Las acciones de gestión del riesgo en salud han sido identificadas en el Sistema de Gestión Integral Almera y cuentan con responsables, plazos, formas de ejecución y reportes de avances, los cuales van acorde a la complejidad de la operación de la Compañía.

4.2.2. Riesgos Operativos

Las actividades de la Compañía la exponen a una gran variedad de riesgos operativos, los cuales pueden generar pérdidas potenciales, a causa de fallas en los procesos, en el recurso humano, en los sistemas tecnológicos, en la infraestructura, legales y/o comerciales, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos financieros. Este riesgo es inherente a todas las actividades que se ejecutan en la Compañía y su gestión se registra en mapas de riesgo de 5 x 5, adicional este riesgo puede tener origen en el recurso humano, en los procesos, en la tecnología, en la infraestructura, o por eventos externos.

Los líderes de las gerencias son los principales responsables de la identificación e implementación de los controles del riesgo operacional, esta responsabilidad esta soportada en la documentación y constante actualización de procesos, procedimientos, lineamientos y políticas de las siguientes gerencias:

- Gerencia de Operaciones.
- Gerencia de Tecnología.
- Gerencia de Infraestructura.
- Gerencia Comercial y Mercadeo.
- Gerencia de Personas.
- Gerencia Jurídica.
- Gerencia Financiera.

Los riesgos operativos han sido gestionados por medio del Sistema de Gestión Integral Almera donde se documentó y se realizó la valoración inherente de los diferentes riesgos, adicional, se identificaron controles preventivos, correctivos y detectivos, a los cuales se les realizó la evaluación del diseño identificando controles fuertes, moderados y débiles. Adicional se tienen los mapas de riesgo residual, lo que permite a los líderes y gestores de riesgo enfocarse en aquellos riesgos que tienen un nivel inaceptable los cuales pueden afectar los objetivos de la Compañía.

4.2.3. Riesgo Actuarial

Las actividades de la Compañía con sus clientes la exponen al riesgo actuarial con la posibilidad de incurrir en pérdidas al momento de la celebración de contratos por evento o por paquetes, por la venta de servicios y que los mismos puedan ser insuficientes para cubrir las obligaciones futuras que se acordaron.

Para la gestión del riesgo actuarial inherente, se tiene conocimiento de la demanda, y se está en constante comunicación con los proveedores para conocer de forma oportuna los incrementos de los costos y/o incorporación de nueva tecnología que genere inversión considerable. Adicional la gestión de este riesgo se hace por medio del Sistema de Gestión Integral Almera, se documentaron políticas para la gestión de este riesgo y se cumplió con la identificación, evaluación y medición, tratamiento y control del riesgo actuarial.

4.2.4. Riesgos de Mercado – SARM

La Compañía evalúa permanentemente el riesgo inherente a la pérdida de valor de sus inversiones y a las pérdidas derivadas de incrementos inesperados en sus obligaciones con acreedores tanto internos como externos, por causa de las variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio, precios o cualquier otro parámetro que afecte los resultados financieros de la Compañía.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Compañía constituye un portafolio eficiente que provee el mayor retorno esperado con un nivel de riesgo bajo, con un criterio de prudencia, que mitigue el impacto de posibles variaciones en la tasa de interés y que cumpla con los requerimientos del régimen de inversiones y margen de solvencia establecidos por los entes de vigilancia y control.

Para mitigar el riesgo de tasa de interés la administración debe aplicar las metodologías adecuadas, privilegiando la realización de inversiones a costo amortizado. La Tesorería tiene la responsabilidad de estructurar el portafolio que en conjunto con el análisis del flujo de caja permita minimizar el impacto de las variaciones de tasa de interés en el precio de los activos financieros.

4.2.5. Riesgo Grupo

La Compañía cuenta con participaciones de capital y realiza transacciones con compañías del grupo y sobre estas actividades se contempla la posibilidad de pérdida por resultados negativos, conflictos de interés, favorecimientos o la posibilidad de incumplir con las obligaciones propias del grupo.

Para la gestión del riesgo de grupo inherente, se hace por medio del Sistema de gestión Integral Almera, se documentaron las políticas, lineamientos, procesos y procedimientos de las gerencias que tienen relación directa con la mitigación de estos riesgos. Adicionalmente se cumplió con la identificación, evaluación y medición, tratamiento y control de los riesgos de grupo.

Los mecanismos de control y gestión de los riesgos de grupo son adecuados conforme la estructura, transacciones y perfil de riesgos del grupo.

4.2.6. Riesgo de crédito

Ver revelación efectuada sobre estos riesgos en el 4.1.

4.2.7. Riesgo de Liquidez

Ver revelación efectuada sobre estos riesgos en el 4.1.

4.2.8. Riesgo SARLAFT-FPADM y SICOF

La Compañía reconoce la importancia de la gestión efectiva de los diferentes riesgos en sus operaciones y estados financieros. Por esto, como parte de su compromiso con la integridad y transparencia implementa los Subsistemas de Administración de Riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF) y de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT-FPADM). El alcance de estos es aplicable para todas las áreas y procesos relevantes, incluyendo, pero no limitado a compras, contratación, selección de personal, relacionamiento médico y contabilidad.

El SICOF y el SARLAFT-FPADM están diseñados con base en los principios de prevención, detección y respuesta. Sus etapas son la identificación, evaluación, control y monitoreo, descritas en el procedimiento de gestión de riesgos y controles, el cual hace parte del Modelo de Prevención.

Durante el 2023 la Compañía ha mantenido su compromiso con una cultura de transparencia y ética empresarial, realizando acciones continuas para fortalecer sus manuales, políticas, procesos y procedimientos. Además, se han llevado a cabo monitoreos continuos para evaluar la efectividad de los Subsistemas, emitiendo informes con los hallazgos y solicitando planes de remediación a los dueños de los procesos. Respecto del SICOF se tiene un alcance de 52 riesgos identificados y 27 controles evaluados en su diseño y eficacia operativa.

En 2023, se actualizó la matriz de riesgos SARLAFT-FPADM, incluyendo nuevas unidades de riesgo y controles para optimizar la eficacia operativa en el segundo semestre de 2023. Se identificaron 14 unidades de riesgo, con 27 riesgos y 34 controles implementados.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

5.1. Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.2. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.3. Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

1. Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
2. Determinación del precio de la transacción asignada a dichas obligaciones,
3. Determinación de los precios de venta individuales.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre	
	2023	2022
Bancos Nacionales	1,696,203	19,339

No existen restricciones sobre los saldos del efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	31 de diciembre	
	2023	2022
Cuentas por cobrar comerciales (i)	13,633	1,603,242
	13,633	1,603,242

- (i) El saldo de cuentas comerciales por cobrar de clientes corresponde en el 100% a la cuenta por cobrar al Patrimonio Autónomo Fiduciaria Popular S. A. (Patrimonio Autónomo Nueva Clínica) producto de la operación del contrato de Administración.

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS, NETO

	31 de diciembre	
	2023	2022
Activos por impuestos corrientes:		
Anticipo de impuesto sobre la renta	-	53,108
Retención en la fuente Renta	7,279	14,144
Autorretención especial	1,112	393
Saldos a favor a compensar de renta	56,307	-
Total activo por impuestos	64,698	67,645
Pasivos		
Provisión para el impuesto sobre la renta	(21,741)	(10,988)
Activo por impuestos, neto	42,957	56,657

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre	
	2023	2022
Costos y gastos por pagar	84,757	51,200
Impuesto sobre las ventas por pagar	1,428	1,465
Retención en la fuente	418	241
Impuesto de Industria y comercio por pagar	385	-
	86,988	52,906

10. CAPITAL SOCIAL

	31 de diciembre	
	2023	2022
Autorizado – 100.000 acciones comunes de valor nominal \$1.000 (pesos) cada una.	40,000	40,000
Suscrito y pagado – 40.000 acciones	40,000	40,000

11. RESERVAS

	31 de diciembre	
	2023	2022
Reservas a disposición de los accionistas	532,928	532,928
	532,928	532,928

Otras reservas

Las otras reservas apropiadas directamente de las ganancias acumuladas pueden considerarse como reservas de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Administración servicios de salud	63,169	49,090

El contrato de mandato suscrito entre la Administradora Clínica de la Colina S. A. S. y el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica incluye una figura donde todos los costos de nómina y otros costos y gastos de la operación recaen sobre la Operación Clínica de la Colina incluida en los estados financieros del Patrimonio Autónomo Nueva Clínica. Con lo anterior, el valor de \$63,169 (2022: \$49.090), es el 0,25 % del resultado neto de la operación administrada a través del contrato de mandato.

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Honorarios revisoría fiscal	37,318	23,882
Registro mercantil	2.340	2,011
Impuesto de industria y comercio	994	474
Otros gastos legales	-	731
	40,652	27,098

Administradora Clínica de la Colina S. A. S. y el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica suscribieron un contrato de mandato para la administración de la operación de la Clínica, en este contrato se incluye una figura donde todos los costos de nómina y otros costos y gastos de la operación recaen sobre la Operación Clínica de la Colina incluida en los estados financieros del Patrimonio Autónomo Nueva Clínica. Dichos gastos se presentan netos en el ingreso. (Ver Nota 12).

14. OTROS GASTOS, NETO

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Recuperaciones y reintegros	480	(10,605)
Impuestos asumidos no deducibles	(732)	(240)
Gravamen movimiento financiero	(346)	(484)
	(598)	(11,329)

15. INGRESOS (COSTOS) FINANCIEROS, NETOS

El siguiente es el detalle de los costos e ingresos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Ingresos por intereses (*)	39,580	-
Costos financieros	(285)	(496)
Ingresos (costos) financieros netos	39,295	(496)

(*) Corresponde a los intereses presuntos correspondientes al préstamo que se tiene con el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica.

16. PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta de la Compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	61,214	10,167
Tasa de impuesto de renta vigente	35%	35%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	21,425	3,558
Efectos positivos de:		
Gastos no deducibles	316	7,430
Provisión para impuesto sobre la renta	21,741	10,988

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 35% para el 2023 y 2022.

Durante el año 2023, como consecuencia del aumento de la tarifa de impuesto de renta, aprobado el 13 de diciembre de 2022 y con efecto desde el 1 de enero de 2023, la Compañía ajustó los saldos por impuestos diferidos correspondientes.

Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Declaración	Fecha de Presentación	Cuantía	Observaciones
2019	Renta	01-06-2020	231,564	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2020	Renta	07-05-2021	40,569	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2021	Renta	06-05-2021	211,104	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2022	Renta	08-05-2023	56,307	Saldo a favor y sin fiscalización por parte de la DIAN

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2019, 2020, 2021 y 2022.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Impuesto mínimo de tributación

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al Artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado mayor al 15% por lo que no se realizan ajustes conciliatorios para lograr el mínimo requerido.

$$D = INR + DTC - IRP$$

Fórmula para determinar el ID - Impuesto Depurado

(+) INR: Impuesto de Renta Neto	21,700
(+) DTC: descuentos tributarios o créditos tributarios por aplicación de tratados para evitar la doble imposición y el establecido en el artículo 254 del Estatuto Tributario.	-
(+) IRP: impuesto sobre la renta por rentas pasivas provenientes de entidades controladas del exterior. Se calculará multiplicando la renta líquida pasiva por la tarifa general del artículo 240 del Estatuto Tributario (renta líquida pasiva x tarifa general).	-
(=) IMPUESTO DEPURADO	21,700

$$UD = UC + DPARL - INCRNGO - VIMPP - VNGO - RE - C$$

Fórmula para determinar la UD - Utilidad Depurada

(+) UC: utilidad contable o financiera antes de impuestos	61,214
(+) DPARL: diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.	904
(-) INCRNGO: ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, que afectan la utilidad contable o financiera.	-
(-) VIMPP: valor ingreso método de participación patrimonial del respectivo año gravable.	-
(-) VNGO: valor neto de ingresos por ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera.	-
(-) RE: rentas exentas por aplicación de tratados para evitar la doble imposición –CAN–, las percibidas por el régimen de compañías holding colombianas –CHC– y las rentas exentas de las que tratan los literales "a" y "b" del numeral 4 y el numeral 7 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario.	-
(-) C: compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva tomados en el año gravable y que no afectaron la utilidad contable del período.	-
(=) UTILIDAD DEPURADA	62,118

TTD=	21,741
	35%

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

17. DIVIDENDOS POR ACCIÓN

El cálculo de las ganancias básicas por acción al 31 de diciembre de 2023 se basa en la utilidad de \$39,473 imputable a los accionistas comunes (Pérdida (\$821) en 2022) dividida por el número de acciones ordinarias en circulación calculado de la siguiente forma:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Resultado del periodo	39,473	(821)
Acciones en circulación	40,000	40,000
Ganancia por acción en pesos	0,986825	(0,02052)

18. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El Grupo está controlado por UnitedHealth Group Inc, (constituida en los Estados Unidos de América). La Compañía es poseída por el 50% Banmédica Internacional S.P.A. y 50% CDC Holdings Colombia S. A. S. (sociedad incorporada en Estados Unidos de América) quien es una subsidiaria del Grupo.

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

(a) Ventas

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Patrimonio Autónomo Nueva Clínica	63,169	49,090
	63,169	49,090

(b) Cuentas por cobrar con partes relacionadas

	31 de diciembre	
	2023	2022
Patrimonio Autónomo Nueva Clínica		
Cuentas por cobrar	13,633	1,603,242
	13,633	1,603,242

La Compañía no tiene registros en su contabilidad con partes relacionadas en el pasivo.

Las cuentas por cobrar no generan intereses. No existen provisiones sobre las cuentas por cobrar de partes relacionadas.

19. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Los directivos y sus asesores legales consideran que la Compañía no tiene ningún evento que pueda generar registro de provisiones para posibles y litigios.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores Accionistas de
Administradora Clínica La Colina S. A. S.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Administradora Clínica La Colina S. A. S. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



**A los señores Accionistas de
Administradora Clínica La Colina S. A. S.**

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.



**A los señores Accionistas de
Administradora Clínica La Colina S. A. S.**

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.



**A los señores Accionistas de
Administradora Clínica La Colina S. A. S.**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Administradora Clínica La Colina S. A. S., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jonathan Fabian Fuentes', with a large, stylized flourish at the end.

Jonathan Fabian Fuentes
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 220260 - T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
5 de marzo de 2024

EXTRACTO ACTA NRO. 22 REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S

En Bogotá D.C., siendo las 14:30 horas del día 21 de marzo de 2024, se reunieron a través de medios tecnológicos, previa convocatoria efectuada por el representante legal de la sociedad, en los términos establecidos en los estatutos sociales, el Decreto 398 de 2020 y 176 de 2021, las siguientes personas:

Por video llamada:

BANMÉDICA INTERNACIONAL SPA., por conducto del representante legal de la sociedad, **TOMÁS ROBINSON SYLLEROS**, identificado con Pasaporte No. F37242038, y la cual posee 20.000 acciones que equivalen al 50% del capital social, y

Presencial:

CDC HOLDINGS COLOMBIA S.A.S, por conducto del señor **JUAN JOSÉ VALENZUELA RODRÍGUEZ** identificado con Pasaporte No. F50398433, mediante poder conferido por el señor **SANTIAGO SALAZAR SIERRA** con C.C. No. 10.280.019 de Manizales, en su calidad de representante legal suplente de la sociedad, y la cual posee 20.000 acciones que equivalen al 50% del capital social.

De otra parte, se encuentran presentes en la oficina de la Gerencia General, el representante legal de la sociedad, Santiago López Barrera y la Gerente Jurídica, Ana Zakzuk Parra.

Igualmente asiste por videollamada, el señor Arturo Però Costabal miembro principal y presidente de la Junta Directiva de la sociedad, y el Gerente Financiero Ricardo Munita.

Para tratar el siguiente orden del día, el cual se encuentra inserto en el texto de la convocatoria:

- 1. Verificación del quórum:** De acuerdo con la constancia de asistencia, se encuentran presentes y/o debidamente representados accionistas que detentan el 100% del capital social, que representan 40.000 acciones suscritas y pagadas, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir válidamente de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día:** Por secretaría se da lectura al orden del día enviado junto con la convocatoria, el cual es aprobado por unanimidad por la Asamblea.
- 3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea y de la Sociedad:** La Asamblea elige en forma unánime al señor Arturo Però como presidente de esta reunión y como secretaria de la Asamblea a la señora Ana Zakzuk, quienes, estando presentes, aceptaron dichos nombramientos.

De otra parte, se ratifica la elección como Secretaria de la Sociedad principal a la señora Ana Elvira Zakzuk Parra y como Secretaria de la Sociedad suplente a Mónica Andrea Pinilla Quintero; este nombramiento como Secretaría de la Sociedad se extenderá adicionalmente para las reuniones de Junta Directiva y estará vigente hasta que sean removidas por los Accionistas.

Ahora bien, conforme al artículo 21 de la Ley 222 de 1995, se autoriza a la Secretaria de la Sociedad, para efectos de asentar el acta de la Asamblea General de Accionistas que da cuenta de las decisiones aquí previstas.

4. (...)
5. (...)
6. (...)
7. (...)
8. (...)

9. **Presentación proyecto distribución de utilidades:** El Gerente General en conjunto con el Gerente Financiero, presentan los resultados de la sociedad a cierre 2023, la utilidad del año actual y las reservas y utilidades retenidas, como se detalla a continuación:

ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S
DETALLE DE LAS UTILIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS
AÑO 2019-2023

RESUMEN	
EN RESERVA PARA DECISION DE LA ASAMBLEA	532.927.450
UTILIDADES RETENIDAS	1.054.225.275
PERDIDA ULTIMO AÑO	(820.174)
UTILIDAD AÑO ACTUAL	39.473.139
TOTAL DISPONIBLE A DISTRIBUIR	1.625.805.690 *

Teniendo en cuenta el flujo de caja actual y el disponible a distribuir de \$1.625.805.690 Millones de pesos COP, se recomienda distribuir el total del valor disponible a Distribuir en 9 cuotas iguales desde el mes de abril hasta diciembre de 2024, por un valor de \$180.645.077 Millones de pesos COP cada una, distribuidas de acuerdo con la participación de cada socio.

Después de estudiar y discutir esta propuesta, la Asamblea de Accionistas, con el voto favorable del 100% de las acciones de la Sociedad, procedió a aprobar la distribución del 100% del total disponible en 9 cuotas iguales desde el mes de abril hasta diciembre de 2024, por un valor de \$180.645.077 Millones de pesos COP cada una.

10. (...)

11. **Nombramiento o ratificación del Revisor Fiscal y fijación de honorarios:** La asamblea reelige por unanimidad en calidad de revisor fiscal a la firma PwC Contadores y Auditores S.A.S., para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025 y fija sus honorarios en un valor de COP \$ 33.216.329.

12. **Constancia Quorum:** El representante Legal de la sociedad deja constancia que durante toda la reunión permanecieron conectados los accionistas y/o sus representantes, por lo que en todo momento hubo quórum para deliberar y decidir.

Se deja constancia de que los libros y papeles de la compañía estuvieron a disposición de los accionistas, durante los cinco (5) días hábiles anteriores a esta reunión y que en adición los mismos fueron remitidos de manera digital, junto con la Convocatoria. Así mismo que todos los informes y documentos examinados por la asamblea hacen parte integrante de esta acta, como anexo.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión siendo las 14:59 pm. En constancia de lo anterior y conforme al artículo 21 de la Ley 222 de 1995, la presente acta se suscribe por el representante legal y la secretaría de la Sociedad, dentro del término legalmente establecido.

SANTIAGO LÓPEZ BARRERA (Fdo)
Representante Legal

ANA ZAKZUK (Fdo)
Secretaria de la sociedad

Es fiel copia, tomada en lo pertinente, de la original que reposa en el libro de actas de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad Administradora Clínica La Colina S.A.S



ANA ZAKZUK
Secretaria de la sociedad

**P.A. OPERACIÓN CLINICA LA COLINA
OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA
S.A.S**

**Estados Financieros
Comparativos**



**31 de diciembre de
2023 y 2022**



**PATRIMONIO AUTONOMO OPERACIÓN CLINICA LA COLINA OPERADO POR
ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.**

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Correspondientes a los períodos terminados al

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en miles de pesos colombianos – M\$)

Nivel de agregación cuenta mayor

INDICE

	pág.
1. ESTADOS FINANCIEROS	
1.1. Estado de Situación Financiera	5
1.2. Estado de Resultado Integral por Función	6
1.3. Estado de Flujo de Efectivo Directo	7
2. INFORMACION	8
3. BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES POLITICAS	8
3.1. Transacciones en moneda extranjera	8
3.1.1. Moneda funcional y de presentación	8
3.2. Efectivos y Equivalentes de Efectivo	8
3.3. Otros Activos Financieros Corrientes	9
3.3.1. Cuentas por cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	9
3.3.2. Otros Pasivos Financieros Corrientes	12
3.3.3. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	12
3.4. Inventarios	13
3.5. Otros Activos Financieros No Corriente	13
3.6. Pasivo Por Impuestos Corrientes	13
3.7. Otros Pasivos No Financieros Corrientes	13
3.8. Ingresos de Actividad Ordinaria	14
3.9. Otros Ingresos	14
3.10. Reconocimiento de costos y gastos	14
4. CAMBIOS NORMATIVOS	14
4.1. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la compañía en 2023	14
4.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024	14
4.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia	15
5. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS	17
5.1. Riesgos de Mercado – SARM	18
5.1.1. Riesgo de tasa de cambio	18
5.1.2. Riesgo de precio	18
5.1.3. Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo	19
5.2. Riesgo de Crédito – SARC	19
5.2.1. Exposición al riesgo de crédito	19
5.2.2. Pérdidas por deterioro	19
5.3. Riesgos de Liquidez	19
5.3.1. Efectivos Activos Financieros	20
5.4. Riesgos en Salud	20
5.5. Riesgo Actual	21
5.6. Riesgos Operativos	21
5.7. Riesgo Grupal	22
5.8. Riesgo SARLAFT-FPADM y SICOF	22
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	23
7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	23
8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	23

8.1.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	24
9.	INVENTARIOS	24
10.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	24
11.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	24
12.	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	25
13	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	25
14	OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	25
15.	INGRESOS DE ACTIVIDAD ORDINARIAS	26
16	OTROS INGRESOS	28
17	COSTOS DE VENTAS	28
18	GASTOS DE ADMINISTRACION	28
19	OTROS GASTOS POR FUNCIÓN	29
20	INGRESOS FINANCIEROS	29
21	COSTOS FINANCIEROS	29
22	CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	29
23	EVENTOS SUBSECUENTES	29

1.1 Estado de Situación Financiera Comparativo Diciembre 2023 - Diciembre 2022

PATRIMONIO AUTONOMO OPERACIÓN CLINICA LA COLINA
OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.
CIFRAS EN MILES \$ COLOMBIANOS

Estado de Situación Financiera Clasificado	Notas	31/12/2023	31/12/2022
Estado de situación financiera clasificado			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	8.045.533	2.003.042
Otros activos financieros corrientes	7	975.315	21.441
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8	71.032.859	87.990.684
Inventarios corrientes	9	848.638	582.295
Otros activos no financieros corrientes	10	0	488.787
Total de activos corrientes distintos de los activo o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		80.902.345	91.086.249
Activos corrientes totales		80.902.345	91.086.249
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar no corrientes	8	3.651.713	0
Total de activos no corrientes		3.651.713	0
Total de activos		84.554.058	91.086.249
Estado de Situación Financiera Clasificado			
		31/12/2023	31/12/2022
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	11	17.972	0
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	63.904.883	58.222.694
Pasivos por impuestos corrientes	13	50.861	36.561
Otros pasivos no financieros, corrientes	14	20.580.342	32.826.994
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		84.554.058	91.086.249
Pasivos corrientes totales		84.554.058	91.086.249
Total de pasivos		84.554.058	91.086.249
Patrimonio			
Patrimonio total		0	0
Total de patrimonio y pasivos		84.554.058	91.086.249

(fdo)
SANTIAGO LOPEZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

(fdo)
BIBIANA NOMESQUE URREGO
CONTADOR
T.P. 114126 - T

(fdo)
JHONATAN FABIAN FUENTES IBARRA
REVISOR FISCAL
T.P. 220260 - T

1.2 Estado de Resultado Por Función Comparativo Diciembre 2023 - Diciembre 2022

PATRIMONIO AUTONOMO OPERACIÓN CLINICA LA COLINA
OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.
CIFRAS EN MILES \$COLOMBIANOS

Estado de Resultados Por Función	Notas	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	15	176.165.057	153.789.303
Costo de ventas	17	(135.073.740)	(118.052.210)
Ganancia bruta		41.091.317	35.737.093
Otros ingresos	16	2.528.641	1.929.827
Gastos de administración	18	(19.637.616)	(15.034.091)
Otros gastos, por función	19	(861.240)	(2.666.816)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales		23.121.102	19.966.013
Ingresos financieros	20	1.652.404	542.606
Costos financieros	21	(24.773.506)	(20.508.619)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		-	-
Gasto por impuestos a las ganancias		-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		-	-

(fdo)
SANTIAGO LOPEZ BARRERA
REPRESENTANTE LEGAL

(fdo)
BIBIANA NOMESQUE URREGO
CONTADOR
T.P. 114126 - T

(fdo)
JHONATAN FABIAN FUENTES IBARRA
REVISOR FISCAL
T.P. 220260 - T

1.3 Estado de Flujo de Efectivo Directo Comparativo Diciembre 2023 - Diciembre 2022

PATRIMONIO AUTONOMO OPERACIÓN CLINICA LA COLINA
OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.
CIFRAS EN MILES \$COLOMBIANOS

Estado de Flujo de Efectivo Directo	01/01/2023 31/12/2023	01/01/2022 31/12/2022
Estado de flujos de efectivo		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios +	190.506.877	150.609.783
Otros cobros por actividades de operación +	-	-
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios -	(75.179.763)	(75.524.988)
Pagos a y por cuenta de los empleados -	(75.242.743)	(62.671.891)
Otros pagos por actividades de operación -	(7.563.371)	(5.808.607)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación +	32.521.000	6.604.297
Otras entradas (salidas) de efectivo +/-	(18.735.998)	(4.511.251)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación +	13.785.002	2.093.046
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Intereses pagados, clasificados como actividades de inversión -	-	(23.032)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión +	-	(23.032)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de préstamos +		
Importes procedentes de préstamos de corto plazo +	(7.742.510)	-
Reembolsos de préstamos -	-	(1.694.125)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación +	(7.742.510)	(1.694.125)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio +		
	6.042.492	375.889
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo +	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	6.042.492	375.889
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio +	2.003.041	1.627.153
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	8.045.533	2.003.042

2. INFORMACION GENERAL

Patrimonio Autónomo Operación Clínica La Colina operado por Administradora Clínica La Colina S.A.S., es una compañía con domicilio en Bogotá, Colombia dedicada a la prestación de servicios de salud humana.

La compañía mediante la ejecución del Contrato de Mandato como operador del Patrimonio Autónomo , registra todas las transacciones relacionadas con la actividad de operación en cuentas independientes, lo que incluye la contabilización del Resultado mensual como un Gasto Financiero por utilidades o pérdidas presentadas durante el período, con contrapartida en una cuenta por pagar a la Fiduciaria Popular, vocera del Patrimonio Autónomo, lo que explica que en el Estado de Situación Financiera de la Operación no se presente información en la cuenta del Patrimonio.

3. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados del Grupo Country.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

En los estados financieros comparativos de Operación Clínica La Colina se aplicaron adicionalmente las normas impartidas por la Superintendencia de Salud, contenidas en sus Circulares internas. Dado lo anterior los estados financieros comparativos incluyen todos los ajustes y reclasificaciones para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), las cuales son aplicadas por el Grupo country S.A.S al cual pertenece, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Sociedades.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan de la compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo Country S.A.S.

3.2. Efectivos y Equivalentes de Efectivo

Está Constituido por depósitos en moneda nacional en cuentas corrientes y de ahorros, principalmente Banco Itaú y Bancolombia, y occidente actualmente estas cuentas no tienen restricción para su disposición.

El efectivo de Operación Clínica La Colina comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista, como son cuentas de ahorro y corriente de los bancos Itaú y Bancolombia. El saldo en caja corresponde a Caja principal, cajas menores en moneda local administradas por (Gerencia General, Infraestructura y Caja Principal devoluciones a pacientes), el control y verificación de dichas cajas está a cargo de las áreas pertinentes.

El saldo en Bancos corresponde a todas aquellas entradas y salidas de efectivo percibidas por la operación y no operación, dichas entradas cuentan con un control diario y depuración mensual que garantiza el manejo de partidas reales en las cuentas transitorias existentes; dicha administración y control está liderada por Tesorería con apoyo de las áreas involucradas (Caja, Operaciones Financieras, Contabilidad). Las salidas de efectivo son administradas por el área de Tesorería basadas en los plazos pactados con anterioridad con cada tercero, buscando beneficios en la oportuna cancelación de las obligaciones ya adquiridas.

3.3. Otros Activos Financieros Corrientes

Corresponden a las carteras colectivas de Alianza fiduciaria, por medio de estos fondos se realizan aportes, los cuales se destinan para hacer traslados entre cuentas bancarias del mismo Nit, estos recursos son invertidos por Alianza con el fin de obtener una mejor rentabilidad por parte de los fondos de inversión que la recibida en los depósitos bancarios a la vista.

3.3.1. Cuentas por cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

A continuación, se describe la definición de cada estado de la Cartera:

- **Sin Radicar:** Relaciona el valor total neto de los servicios prestados que se encuentran pendientes por presentar en la entidad. Incluye las facturas que se encuentran en trámite interno; las facturas y pre glosas que fueron resueltas y/o aprobadas para su presentación después de la fecha de cierre de radicación en la entidad.
- **Pre glosa:** Relaciona el valor total neto de la factura que presenta no conformidad u objeción realizada por los Auditores de las entidades responsables de pago, al efectuar la revisión integral de la factura, previa a la radicación en la entidad.
- **Devuelta:** Relaciona el valor total neto de la factura que presenta no conformidad u objeción emitida por la entidad responsable del pago después de su radicación y revisión preliminar, afectando en forma total el pago de la cuenta presentada por la prestación de los servicios de salud.
- **Glosa:** Relaciona el valor total neto de la no conformidad u objeción presentada por la entidad responsable de pago durante la revisión integral de la factura, afectando en forma parcial o total el pago de esta. La no conformidad u objeción requiere ser resuelta y radicada en la entidad por parte del prestador de los servicios de salud para el respectivo trámite de pago.
- **Por Vencer:** Relaciona el valor total neto de las facturas u objeciones resueltas (Pre glosa, Glosa y Devuelta) que fueron presentadas en la entidad hasta el cierre de radicación para su respectivo trámite de pago.
- **Vencida** (1-30 días, 31-60 días, 61-90 días, > 90 días): Relaciona el valor total neto de las facturas u objeciones resueltas (Pre glosa, Glosa y Devuelta) que fueron radicadas en la entidad y que han cumplido los días de plazo de pago acordados con la misma, reflejándose en la edad de vencimiento correspondiente.

La cartera de la operación está establecida con períodos de pago de 30 días después de radicación para las entidades que tiene convenio con la clínica, y de pago inmediato al egreso para los pacientes particulares.

Se encuentra dentro del detalle de clientes nacionales, partidas que, por la naturaleza de su origen, han requerido la intervención jurídica para su recaudo, procesos que se siguen en este momento, especialmente contra entidades del estado y particulares.

Nota Deterioro de Cartera

Deterioro de cartera: a partir del 1 de enero de 2023, se realizó una calibración del modelo de deterioro, en cuanto al nivel de riesgo de cada uno de los clientes. Esta metodología es revisada y ajustada anualmente.

A continuación, se detalla la metodología del cálculo:

Para calcular la provisión de Deterioro de Cartera se deben tener en cuenta las siguientes Fases: Las primeras

dos fases determinarán los porcentajes históricos de la cobrabilidad de las facturas. Fase 1: Clasificación, Identificación y Aplicación de Variables:

a. Se clasifica la Cartera en los siguientes tipos de clientes:

- Prepagada
- Plan Complementario – PAC
- Aseguradora – Pólizas de Salud
- S.O.A.T
- Empresas Nacionales
- Empresas Internacionales
- EPS Y EPS´S
- E.S.E
- ARP´S
- Particulares
- Otras Empresas
- Empresas en Liquidación

b. Niveles de Riesgo de la Cartera:

- Sin Riesgo
- Riesgo Bajo
- Riesgo Medio
- Riesgo Alto
- Riesgo muy Alto
- Liquidaciones

c. A Cada tipo de entidad se le asigna un nivel de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes variables:

- Identificar si tenemos contrato con las empresas: 33.33%

a. Riesgo bajo: Tenemos contrato comercial.

b. Riesgo medio: No tenemos contrato directo con la empresa, pero tenemos contrato con sus empresas aliadas, Ejemplo: Sanitas no tiene contrato, pero es aliada de Colsanitas con los que sí tenemos contrato.

c. Riesgo alto: No se tiene contrato.

- Comportamiento de pago en los últimos 12 meses: 33.33%

a. Riesgo bajo: Recaudo mayor a 81%

b. Riesgo medio: Recaudo entre 51% y 80%

c. Riesgo alto: Menor o igual a 50%

Dentro de este análisis, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Si hay registro de pagos efectuados por la entidad durante el periodo evaluado, pero no registra información de facturación, se asignará "Riesgo Bajo".

Si no hay registro de pagos efectuados por la entidad y tampoco hay registro de facturación, se asignara "Riesgo Alto".

- Situación financiera en las empresas: 3.33%

Aplicando los siguientes indicadores

Ratio	Fórmula	Interpretación	Valores óptimos
Ratio de Endeudamiento	Pasivo / Patrimonio Neto	Peso de pasivo por cada peso de patrimonio neto	Menor a 0.60
Ratio Solvencia	Activo / Pasivo	Peso de activo por cada peso de pasivo	Mayor a 1.20
Ratio Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Peso de activo corriente por cada peso de pasivo corriente	Mayor a 1,00
Utilidad	Utilidad	Utilidad	>0

- Para las empresas en liquidación, sin importar su clasificación previa, se le asigna grado especial de riesgo (máximo), equivalente a provisionar el 100% de la cartera neta del período analizado (antes de garantías).
- Para aquellas entidades que se encuentran en proceso de vigilancia especial por la Superintendencia Nacional de Salud, pero que aún no han sido intervenidas y/o liquidadas, se les asignará la clasificación de Riesgo Muy Alto.
- Para el tipo de Riesgo Muy Alto, el % se calculará tomando la diferencia de la suma del 100% y el % del riesgo más alto de cada tipo de empresa.
- En aquellos casos de entidades de régimen de excepción (Docentes – Magisterio, Policía nacional, Fuerzas militares, Trabajadores de Ecopetrol, Universidades públicas en aplicación de la ley 647 del 2.000) o entidades mixtas (Públicas y Privadas) se les asignará el tipo de empresa de “Otras Empresas”.
- En caso de que existan empresas donde sea mayor el pasivo de proveedores que tengamos con ellos que las cuentas por cobrar por parte de las clínicas, se le asignará la clasificación de Sin Riesgo.
- Para las siguientes Empresas relacionadas, se le asignará la clasificación de Sin Riesgo.

Nit	Empresa	Clínica
900582598	Administradora Clínica La Colina S. A. S.	CDC
830005028	Administradora Country S. A. S.	CLC
830087144	Banmédica Colombia S. A. S.	CDC-CLC
800006509	Country Scan Ltda.	CDC-CLC
8300536918	Patrimonios Autónomos Fiduciaria Popular S. A.	CDC-CLC
800032418	Resonancia Magnética De Colombia Ltda.	CDC-CLC
8300702845	Resonancia Magnética Del Country	CDC-CLC
4444444483	United Health International Inc.	CDC-CLC

Fase 2: Determinación de la Incobrabilidad

Se solicita al área de Tecnología generar el reporte de la facturación de por lo menos un año y medio calendario antes del período a calcular, con el respectivo detalle de los pagos recibidos de la mencionada facturación. En este reporte se debe tener en cuenta los abonos, copagos y notas crédito generadas para cada factura.

Se calculan los porcentajes (%) de cobro efectivo, tomando los pagos acumulados contra la facturación total.

Los valores porcentuales de deterioro esperado, a partir de ahora denominados Probabilidad de Default (PD), corresponderán a la sumatoria de pagos dividida la sumatoria de facturación de los períodos analizados. La información debe calcularse para cada tipo de empresa y para cada tipo de riesgo.

Para el caso de los particulares, solo se tendrán en cuenta dentro del cálculo del PD aquellas facturas vencidas, es decir, las facturas que se emitieron y cancelaron en su totalidad antes de su vencimiento no se tendrán en cuenta.

Fase 3: Clasificación de la Cartera por edades, determinación del deterioro y del ajuste

Se utilizará la metodología de cálculo basada en el Método Monte Carlo, ampliamente utilizado en compañías aseguradoras como mecanismo de cobertura de riesgos. Para la construcción del cálculo, se realizará un único archivo Excel mensual, que incluirá el cálculo del deterioro basado en una distribución de Polisón para cada tipo de empresa y nivel de riesgo. Los pasos para llegar a la cifra final son:

a) Se genera el estado de vencimientos de la cartera al cierre del mes por cada clínica para cada uno de los clientes identificando el riesgo por cada una de las entidades y tipo de entidad. De este estado de vencimientos se tomará la cartera neta para cada empresa, descontando aquella cartera que se encuentre en procesos de cobro pre-jurídico y cobro jurídico.

b) Se determinan los valores de garantía para cada escenario, teniendo como base tres conceptos principales de recuperación: (Recobro de Participaciones Médicas, Recuperación Cartera Castigada, Cobro por instancias judiciales). El valor de garantía debe ser porcentual.

c) Se incorpora la PD para cada escenario, previamente calculada en la Fase 2. Para todas las empresas catalogadas como Empresas en Liquidación, automáticamente se asigna un valor de provisión del 100% (no sujeto a deducciones por garantías u otros).

d) Se hace el cálculo tanto del Value-at-Risk (VaR) como del Conditional Value-at-Risk (Cvar), provisionando finalmente hasta el valor extremo de pérdida – CvaR. Se establece previamente un Loss Given Default (LGD), definido como la diferencia entre 1 (una) unidad y el valor de garantía estipulado. Igualmente, se establece que el CvaR debe ser calculado en aquel valor con un intervalo de confianza hasta de 95%, intervalo definido como el valor elegido por las clínicas con el cual cubren riesgos adicionales ante deterioros extraordinarios.

e) Se genera un cálculo acumulado de provisión, el cual debe ser registrado en los estados financieros en el transcurso de los meses siguientes, proyectando el comportamiento de la cartera y la provisión en los meses siguientes. Eso sí, el valor de la provisión a 31 de diciembre de cada año debe coincidir con el valor de la provisión calculada con los datos del estado de vencimientos del 30 de noviembre del año a calcular.

f) En resumen, se necesitan los siguientes datos para el cálculo exitoso de los valores a provisionar:

- Estado de Vencimientos, con un valor de cartera neta por empresa (incluyendo anticipos y pagos pendientes por aplicar).
- Garantía, para cada tipo de empresa y nivel de riesgo.
- PD, para cada tipo de empresa y nivel de riesgo.

Y para la garantía, se deben calcular los siguientes indicadores:

- % de facturación correspondiente a honorarios médicos vía participación médica.
- % de recuperación de cartera castigada por cobranza habitual + cobranzas judiciales.

Nota: Los % que componen la garantía se deben recalcular anualmente.

3.3.2. Otros Pasivos Financieros Corrientes

Corresponde a los sobregiros que tiene la compañía, los cuales se utilizaron para: pago de proveedores y cómo capital de trabajo.

3.3.3. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar se registran por su valor nominal y están detallados de la siguiente manera:

Proveedores

Corresponde a las cuentas por pagar a proveedores generados por la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo normal de la operación.

Gastos Causados Por Pagar

Los otros costos y gastos por pagar, para el año 2023 corresponden a la adquisición de bienes y servicios prestados, que aún no han sido facturados por los proveedores.

Cuentas Por Pagar Y Otras Cuentas Por Pagar Al Patrimonio

Está representado principalmente por el valor por pagar a la Fiduciaria, correspondiente al Capital de Trabajo entregado según Contrato de Mandato.

Retenciones En La Fuente Por Pagar

Corresponde a las retenciones realizadas por la compañía a los diferentes terceros en la adquisición de bienes y servicios y que son establecidas por las normas tributarias vigentes (Retención en la Fuente Renta, Retención en la Fuente I.V.A., Retención en la Fuente I.C.A.)

Retenciones Y Aportes De Nomina Por Pagar

Corresponde a los aportes a seguridad social, que incluye el valor descontado al empleado y el porcentaje que debe pagar la empresa sobre el valor de los pagos efectuados a trabajadores, de acuerdo con la normatividad vigente (Aportes Entidades Promotoras De Salud, Aportes Administradoras De Pensiones, Aportes Administradoras De Riesgos Laborales, Aportes Parafiscales, entre otros)

Nomina Por Pagar, Cesantías Consolidadas, Intereses Sobre Cesantías Y Vacaciones Consolidadas

Corresponde a los valores que adeuda la compañía a sus empleados, valores establecidos de acuerdo al régimen laboral colombiano.

3.4. Inventarios

Los inventarios son medidos al costo. El costo es determinado a través del método de costo promedio ponderado, el cual incluye los costos de adquisición (deducidos los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares), así como otros costos en los que se haya incurrido para dar a las existencias su ubicación y condiciones actuales, tal como los costos de transporte.

Estos inventarios son usados para la ejecución del objeto social de la Clínica y no se comercializan con terceros

3.5. Otros Activos Financieros No corrientes

Corresponde a las pólizas que tiene la compañía para los posibles eventos que se presenten dentro del curso normal del negocio, dentro de ellas se encuentran las pólizas de Multiriesgo, pólizas de Responsabilidad civil y pólizas de pérdida de Datos, transporte y Póliza de Fidelidad.

3.6. Pasivos Por Impuestos Corrientes

Corresponde al impuesto al valor agregado de las actividades gravadas no operacionales de la Compañía representada principalmente en Arrendamientos.

3.7. Otros Pasivos No Financieros Corrientes

Anticipos Y Avances Recibidos

Corresponde a los anticipos recibidos de los clientes particulares y de empresas, para la prestación futura de un servicio médico específico y a los pagos anticipados de facturas respectivamente.

Ingresos Recibidos Para Terceros

Corresponde a las cuentas por pagar de médicos y contratistas generados por la prestación de servicios médicos.

3.8. Ingresos de Actividades Ordinarios

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas. En la compañía al aplicar la NIIF 15, se validaron las condiciones que deben cumplir los contratos con clientes para su aplicación, obteniendo como resultado que ninguno cumple con el 100% de los criterios establecidos, por lo tanto estos se registran al valor razonable y en el momento en que se realiza la transacción o la prestación del servicio.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que se realiza la prestación de los servicios de salud, estos pueden ser confiables y medidos; los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos como el impuesto a la venta IVA.

Los ingresos operacionales se clasifican de acuerdo con la unidad funcional donde se presta el servicio, y su composición está dada por las ventas que se generan de las diferentes empresas que conforman el sistema de salud, algunas de ellas son: medicinas pre pagadas, aseguradoras y planes complementarios.

3.9. Otros Ingresos

Principalmente son los ingresos percibidos por el arriendo de los espacios entregados a terceros que prestan sus servicios dentro de la Clínica, recuperaciones de gastos por concepto de reembolso de gastos y costos operativos a Clínica del Country y con otros terceros.

3.10. Reconocimiento de costos y gastos

La compañía Patrimonio Autónomo Negocio Colina Operado por Administradora Clínica la Colina S.A.S. reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que se registren sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (Causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la compañía en 2023

La Compañía ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2023:

- Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto.
- Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual.
- Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato.
- Reforma de la tasa de interés de referencia.

4.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

4.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. Impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos

de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen

Información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

5. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros y al desarrollo normal de sus operaciones:

- ❖ Riesgo de mercado – SARM.
- ❖ Riesgo de crédito – SARC.
- ❖ Riesgo de liquidez – SARL.
- ❖ Riesgo en salud.
- ❖ Riesgo actuarial.
- ❖ Riesgos operativos.
- ❖ Riesgo de Grupo.
- ❖ Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SARLAFT.
- ❖ Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICOF.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir, administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

Factores de riesgos financieros.

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tasa de cambio, riesgo de precio y riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, para minimizar los efectos adversos en la posición financiera. La Gerencia en Colombia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

El área de riesgos tiene a su cargo la gestión de las políticas aprobadas por la Junta Directiva y la Gerencia Financiera evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la Gerencia General. La Junta Directiva aprueba las políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de Administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, desarrolla un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Las responsabilidades en la gestión integral de riesgos se establecen bajo el concepto de las tres líneas de defensa como se muestra a continuación:

❖ Primera línea de defensa

La primera línea de defensa está conformada por las diferentes áreas al frente de la operación. Cada uno de ellos es responsable de la implementación de acciones correctivas para hacer frente a deficiencias de proceso y control. También es responsable de mantener un control interno efectivo y de ejecutar actividades de control sobre los riesgos de manera permanente. Esta línea de defensa es la encargada de identificar, evaluar, controlar y tratar los riesgos.

❖ Segunda línea de defensa

Función a cargo del Comité de Riesgos, el área de Cumplimiento, Jefe de Control y Gestión de Procesos, y el Auditor de Gestión de Riesgos. Esta línea de defensa busca ayudar a crear y/o monitorear los controles, límites y señales de alerta de la primera línea de defensa. Al igual que, orientar a las instancias de dirección en el marco más adecuado para la gestión de riesgos (políticas, alcance, principios, apetito de riesgo, gobierno corporativo y estructura organizacional). Y desarrollar metodologías para medir las exposiciones al riesgo de la Compañía.

❖ Tercera línea de defensa

Rol desempeñado por la Auditoría Interna. La tercera línea de defensa tiene como principal función, verificar de manera independiente la adecuada gestión de riesgos dentro de la entidad a la primera y segunda línea de defensa.

De igual forma, tiene como principio la separación organizacional y funcional de los procesos de negociación (front office), identificación, monitoreo, control y administración de los riesgos (middle office) y cumplimiento y registro contable de las operaciones (back office).

5.1. Riesgos de Mercado – SARM

La Compañía evalúa permanentemente el riesgo inherente a la pérdida de valor de sus inversiones y a las pérdidas derivadas de incrementos inesperados en sus obligaciones con acreedores tanto internos como externos, por causa de las variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio, precios o cualquier otro parámetro que afecte los resultados financieros de la Compañía.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Compañía constituye un portafolio eficiente que provee el mayor retorno esperado con un nivel de riesgo bajo, con un criterio de prudencia, que mitigue el impacto de posibles variaciones en la tasa de interés y que cumpla con los requerimientos del régimen de inversiones y margen de solvencia establecidos por los entes de vigilancia y control.

Para mitigar el riesgo de tasa de interés la administración debe aplicar las metodologías adecuadas, privilegiando la realización de inversiones a costo amortizado. La Tesorería tiene la responsabilidad de estructurar el portafolio que en conjunto con el análisis del flujo de caja permita minimizar el impacto de las variaciones de tasa de interés en el precio de los activos financieros.

5.1.1. Riesgo de tasa de cambio:

La Compañía opera en un sector en donde la moneda es el peso colombiano y en donde se realiza un número mínimo de Transacciones en moneda extranjera. Por consiguiente, no se considera que exista una exposición significativa al riesgo de moneda.

La Compañía no tiene activos ni pasivos en moneda extranjera.

5.1.2. Riesgo de precio:

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos.

La Compañía no posee inversiones en instrumentos de patrimonio (Acciones), y por tanto no se expone al riesgo de cambios desfavorables en los precios o valor de las Acciones.

5.1.3. Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo:

Como la Compañía tiene activos y pasivos significativos que generan intereses, los ingresos y los flujos de efectivo son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La Entidad maneja este riesgo midiéndolo a través del Valor en Riesgo por la metodología estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia y monitoreando los límites asignados.

5.2. Riesgo de Crédito – SARC

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

La Compañía evalúa permanentemente el riesgo inherente a la pérdida de valor de sus instrumentos financieros, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de un emisor o contraparte, para lo cual realiza un seguimiento permanente de las condiciones de dichas entidades.

Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean 'AAA'. Se usan calificaciones independientes de clientes en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes el área de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores.

5.2.1. Exposición al riesgo de crédito

La máxima exposición al riesgo de crédito para partidas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera es el siguiente:

Nota	31 de diciembre	
	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.045.533	2.003.042
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	63.904.883	58.222.694
Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados	0	0
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	5.266.593	4.860.959
Total	77.217.009	65.086.695

5.2.2. Pérdidas por deterioro

La Compañía reconoce las provisiones para pérdida de cartera teniendo en cuenta las tendencias del comportamiento de la misma cartera y del mercado, con un método confiable, seguro de reacción rápida y coherente con el estado de la cartera en el tiempo.

La Compañía para calcular la provisión por Deterioro de Cartera tiene en cuenta 3 fases, la primera es la Clasificación, Identificación y Aplicación de Variables, la segunda es la Determinación de la Incobrabilidad y la tercera fase es la Clasificación de la Cartera por Edades, determinación del deterioro y del ajuste.

5.3. Riesgo de Liquidez – SARL

El riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes al efectivo, así como instrumentos financieros que sean negociables rápidamente (activos líquidos). La Compañía identifica mediante un modelo cuantitativo de control y gestión de liquidez, posibles señales de alerta que afecten el oportuno cumplimiento de las obligaciones de la Compañía, llamado indicador de riesgo de liquidez (IRL), construido bajo los parámetros del coeficiente de liquidez de Basilea III.

Periódicamente, se realiza una actualización de flujo de caja de la Compañía, con proyecciones de corto y largo plazo de acuerdo con la evolución estimada del negocio y del entorno macroeconómico.

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Compañía por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2023

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Menos de 1 año <u>63.904.883</u>
---	--

Al 31 de diciembre de 2022

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Menos de 1 año <u>58.222.694</u>
---	--

5.3.1. Efectivo / Activos financieros

El efectivo, así como los activos financieros son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AAA y AA+ según lo indicado por las calificadoras de riesgo y cumpliendo con las directrices dadas por la Gerencia Financiera.

5.4. Riesgos en Salud

La gestión del riesgo es un proceso sistemático de identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos presentes en la prestación de los servicios de salud y es utilizado para la toma de decisiones, para mejorar la efectividad y eficiencia al interior de la Compañía. Los objetivos establecidos para la gestión de riesgos buscan: (i) Disminuir la ocurrencia de eventos adversos o problemas de no calidad a través de la identificación temprana de los riesgos en cada proceso (ii) Priorizar los riesgos con base en su frecuencia e impacto (iii) Determinar barreras de seguridad frente a los riesgos potenciales asociados a la atención del paciente y su familia (iv) incentivar la implementación de prácticas seguras, y por último, (v) Mitigar todos aquellos eventos que puedan impactar negativamente la seguridad del paciente.

El Programa de Seguridad del Paciente de las Clínicas ha presentado adelantos importantes y se ha concentrado en la búsqueda, identificación, medición y eliminación de eventos adversos. Sin embargo, con los desafíos presentes

para las Clínicas (Acreditación Nacional e Internacional) se requiere fortalecer su enfoque hacia mediciones de la gestión de riesgos. Las tendencias mundiales con las pautas de seguridad invitan a las organizaciones a evaluar los riesgos potenciales. Es por ello que, la identificación de los riesgos se vuelve un asunto prioritario que debe contener una estructura organizada, que permita recopilar los riesgos a través de diferentes fuentes de información analizadas en la institución (procesos de autoevaluación en habilitación, acreditación, análisis de incidentes y eventos adversos, revisión de mortalidades hospitalarias, complicaciones quirúrgicas y terapéuticas, infecciones asociadas a la atención en salud y reingresos, entre otras).

En la Compañía se realizó la identificación de los riesgos clínicos y asistenciales mediante reuniones con expertos que facilitó la identificación de los riesgos de mayor relevancia, los cuales fueron resultantes de consultas de diferentes fuentes de información: (i) los eventos adversos materializados en el curso de la atención de los pacientes, (ii) los casos identificados durante los análisis de casos clínicos y mortalidad, (iii) las notificaciones de indicios de atención insegura y por último, (iv) los riesgos identificados en los procesos de autoevaluación de habilitación y acreditación.

También, se definieron controles y se establecieron acciones de mitigación, teniendo como base la metodología ISO 31000 a partir de la cual se cruzaron los riesgos en una matriz 5 x 5 cruzando las variables de probabilidad e impacto. Cada servicio definió su matriz de riesgos y controles contribuyendo a la construcción del panorama de riesgos clínicos y asistenciales con la distribución en el mapa de calor.

Se actualizaron políticas, manuales, lineamientos, procedimientos e instructivos que permitieron la implementación de controles para cada uno de los riesgos identificados en la ruta de atención para cada uno de los procesos de atención. La Compañía ha diseñado estrategias para el tratamiento y control de los riesgos en salud: una vez identificados y evaluados los riesgos, se definieron los límites (tolerancia) de riesgos acorde con la política de riesgos. Todo riesgo que exceda los límites o desviaciones aceptadas (moderado, intolerable e inaceptable) debe ser objeto de actividades de mitigación y control a fin de regresar al nivel de riesgo tolerado, conforme la estrategia adoptada por la Compañía.

Las acciones de gestión del riesgo en salud han sido identificadas en el Sistema de Gestión Integral Almera y cuentan con responsables, plazos, formas de ejecución y reportes de avances, los cuales van acorde a la complejidad de la operación de la Compañía.

5.5. Riesgo Actuarial

Las actividades de la Compañía con sus clientes la exponen al riesgo actuarial con la posibilidad de incurrir en pérdidas al momento de la celebración de contratos por evento o por paquetes, por la venta de servicios y que los mismos puedan ser insuficientes para cubrir las obligaciones futuras que se acordaron.

Para la gestión del riesgo actuarial inherente, se tiene conocimiento de la demanda, y se está en constante comunicación con los proveedores para conocer de forma oportuna los incrementos de los costos y/o incorporación de nueva tecnología que genere inversión considerable. Adicional la gestión de este riesgo se hace por medio del Sistema de Gestión Integral Almera, se documentaron políticas para la gestión de este riesgo y se cumplió con la identificación, evaluación y medición, tratamiento y control del riesgo actuarial

5.6. Riesgos Operativos

Las actividades de la Compañía la exponen a una gran variedad de riesgos operativos, los cuales pueden generar pérdidas potenciales, a causa de fallas en los procesos, en el recurso humano, en los sistemas tecnológicos, en la infraestructura, legales y/o comerciales, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos financieros. Este riesgo es inherente a todas las actividades que se ejecutan en la Compañía y su gestión se registra en mapas de riesgo de 5 x 5, adicional este riesgo puede tener origen en el recurso humano, en los procesos, en la tecnología, en la infraestructura, o por eventos externos.

Los líderes de las gerencias son los principales responsables de la identificación e implementación de los controles del riesgo operacional, esta responsabilidad esta soportada en la documentación y constante actualización de procesos, procedimientos, lineamientos y políticas de las siguientes gerencias:

- ❖ Gerencia de Operaciones.
- ❖ Gerencia de Tecnología.
- ❖ Gerencia de Infraestructura.
- ❖ Gerencia Comercial y Mercadeo.

- ❖ Gerencia de Personas.
- ❖ Gerencia Jurídica.
- ❖ Gerencia Financiera.

Los riesgos operativos han sido gestionados por medio del Sistema de Gestión Integral Almera donde se documentó y se realizó la valoración inherente de los diferentes riesgos, adicional, se identificaron controles preventivos, correctivos y detectivos, a los cuales se les realizó la evaluación del diseño identificando controles fuertes, moderados y débiles. Adicional se tienen los mapas de riesgo residual, lo que permite a los líderes y gestores de riesgo enfocarse en aquellos riesgos que tienen un nivel inaceptable los cuales pueden afectar los objetivos de la Compañía.

5.7. Riesgo Grupo

La Compañía cuenta con participaciones de capital y realiza transacciones con compañías del grupo y sobre estas actividades se contempla la posibilidad de pérdida por resultados negativos, conflictos de interés, favorecimientos o la posibilidad de incumplir con las obligaciones propias del grupo.

Para la gestión del riesgo de grupo inherente, se hace por medio del Sistema de gestión Integral Almera, se documentaron las políticas, lineamientos, procesos y procedimientos de las gerencias que tienen relación directa con la mitigación de estos riesgos. Adicionalmente se cumplió con la identificación, evaluación y medición, tratamiento y control de los riesgos de grupo.

Los mecanismos de control y gestión de los riesgos de grupo son adecuados conforme la estructura, transacciones y perfil de riesgos del grupo.

5.8. Riesgo SARLAFT-FPADM y SICOF

La Compañía reconoce la importancia de la gestión efectiva de los diferentes riesgos en sus operaciones y estados financieros. Por esto, como parte de su compromiso con la integridad y transparencia implementa los Subsistemas de Administración de Riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF) y de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT-FPADM). El alcance de estos es aplicable para todas las áreas y procesos relevantes, incluyendo, pero no limitado a compras, contratación, selección de personal, relacionamiento médico y contabilidad.

El SICOF y el SARLAFT-FPADM están diseñados con base en los principios de prevención, detección y respuesta. Sus etapas son la identificación, evaluación, control y monitoreo, descritas en el procedimiento de gestión de riesgos y controles, el cual hace parte del Modelo de Prevención.

Durante el 2023 la Compañía ha mantenido su compromiso con una cultura de transparencia y ética empresarial, realizando acciones continuas para fortalecer sus manuales, políticas, procesos y procedimientos. Además, se han llevado a cabo monitoreo continuo para evaluar la efectividad de los Subsistemas, emitiendo informes con los hallazgos y solicitando planes de remediación a los dueños de los procesos. Respecto del SICOF se tiene un alcance de 52 riesgos identificados y 27 controles evaluados en su diseño y eficacia operativa.

En 2023, se actualizó la matriz de riesgos SARLAFT-FPADM, incluyendo nuevas unidades de riesgo y controles para optimizar la eficacia operativa en el segundo semestre de 2023. Se identificaron 14 unidades de riesgo, con 27 riesgos y 34 controles implementados.

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	Saldos al	
	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Efectivo		
Efectivo en caja	5.370	6.550
SalDOS en Bancos - Cuentas Corrientes	1.003.016	267.943
SalDOS en Bancos - Cuentas de Ahorros	2.162.675	1.728.549
SalDOS en Bancos – Especiales Moneda Nacional	4.874.472	0
Total	8.045.533	2.003.042

7. Otros Activos Financieros Corrientes

Otros Activos Financieros	Saldos al	
	31/12/2023	31/12/2022
	M\$	M\$
Gastos pagados por Anticipados	975.315	21.440
Total	975.315	21.440

8. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

A continuación se detallan los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar clasificadas en corriente y no corriente

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	2023		2022	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores Comerciales por Cobrar, Neto	59.423.586	3.651.713	75.957.441	0
Otras Cuentas por Cobrar, Neto	11.609.273	0	12.033.243	0
Total	71.032.859	3.651.713	87.990.684	0

8.1. Otras Cuentas por Cobrar

Otras cuentas por Cobrar corrientes	2023		2022	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos y Operaciones de Crédito	4.019.897	0	4.236.486	0
Anticipos ,Avances y Depositos	1.869	0	97.251	0
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	2.715.815	0	3.163.588	0
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	87.445	0	64.149	0
Deudores Varios	4.784.247	0	4.471.768	0
TOTAL	11.609.273	0	12.033.242	0

9. Inventarios

Inventario	Saldo A	
	31/12/2023	31/12/2022
Medicamentos y Elementos	519.989	338.984
Suministro y Elementos	328.649	243.312
TOTAL	848.638	582.296

10. Otros Activos Financieros No corrientes

Otros Activos No Financieros	Saldo A	
	31/12/2023	31/12/2022
Saldo en Bancos- Derechos Fiduciarios	0	488.787
TOTAL	0	488.787

11. Otros Pasivos Financieros Corrientes

Durante el año 2023 la compañía presento obligaciones financieras por concepto de sobregiro bancario que devenga intereses los que son valorizados a costo amortizado.

Obligaciones Financieras	Saldo A	
	31/12/2023	31/12/2022
Sobregiros	17.972	0
TOTAL	17.972	0

12. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por pagar	Saldo A	
	31/12/2023	31/12/2022
Proveedores	25.810.464	32.169.949
Gastos Causados por Pagar	112.041	89.123
Cuentas por Pagar al Patrimonio	30.608.401	19.981.173
Retenciones en la Fuente por Pagar	731.897	564.252
Retenciones y Aportes de Nomina Por Pagar	1.466.147	1.280.599
Acreedores Varios	15.561	16.176
Cesantías Consolidadas	2.690.913	2.044.358
Intereses De Cesantías	313.204	230.482
Vacaciones Consolidadas	2.156.254	1.846.582
TOTAL	63.904.882	58.222.694

13. Pasivo Por Impuestos Corrientes

Pasivos por Impuestos Corrientes	Saldo A	
	31/12/2023	31/12/2022
IVA Por Pagar Vigencia Fiscal	50.861	36.561
TOTAL	50.861	36.561

14. Otros Pasivos No Financieros. Corrientes

Otros Pasivos No Financieros	Saldo A	
	31/12/2023	31/12/2022
Otras Obligaciones	16.386.456	28.945.912
Depositos Recibidos de Pacientes	1.632.571	1.670.246
Anticipos Recibidos de Pacientes	92,272	173,587
Facturación de Terceros	2.469.043	2.037.250
TOTAL	20.580.342	32.826.995

15. Ingresos De Actividad Ordinaria Y Otros Ingresos

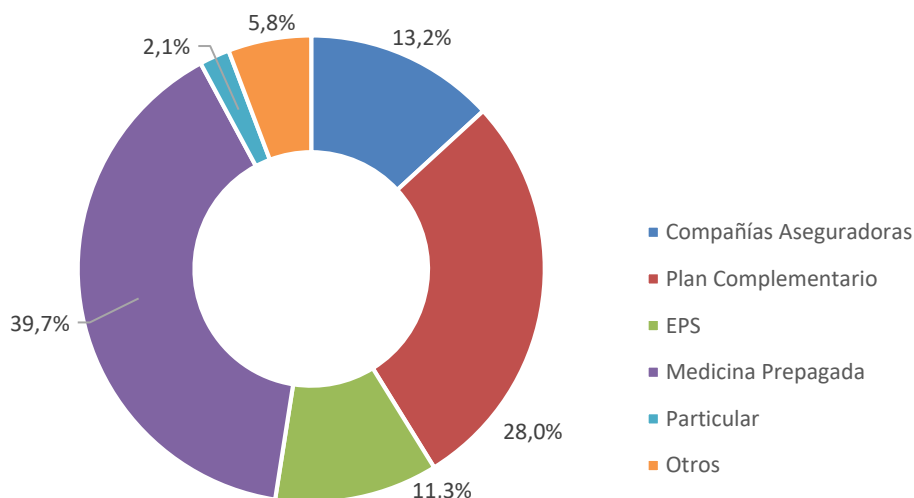
Los ingresos operacionales se clasifican según la unidad funcional donde se presten de la siguiente manera.

UNIDAD FUNCIONAL	2023	% PARTICIPACION	2022	% PARTICIPACION
VENTAS				
Urgencias	25.825.344	15%	20.537.936	13%
Consulta externa	2.945.976	2%	1.746.616	1%
Hospitalización	36.960.569	21%	30.145.793	20%
Quirófanos y salas de parto	14.931.827	8%	10.206.509	7%
Apoyo diagnóstico y Terapéutico	50.679.637	29%	40.374.383	26%
Drogas y elementos	6.493.755	4%	5.036.592	3%
Otros Ingresos	38.327.949	22%	45.741.477	30%
TOTAL	176.165.057	100%	153.789.306	100%

El mayor porcentaje de los ingresos están constituidos por medicamentos con un 22% y por la unidad funcional de Apoyo diagnóstico y terapéutico con un 29%.

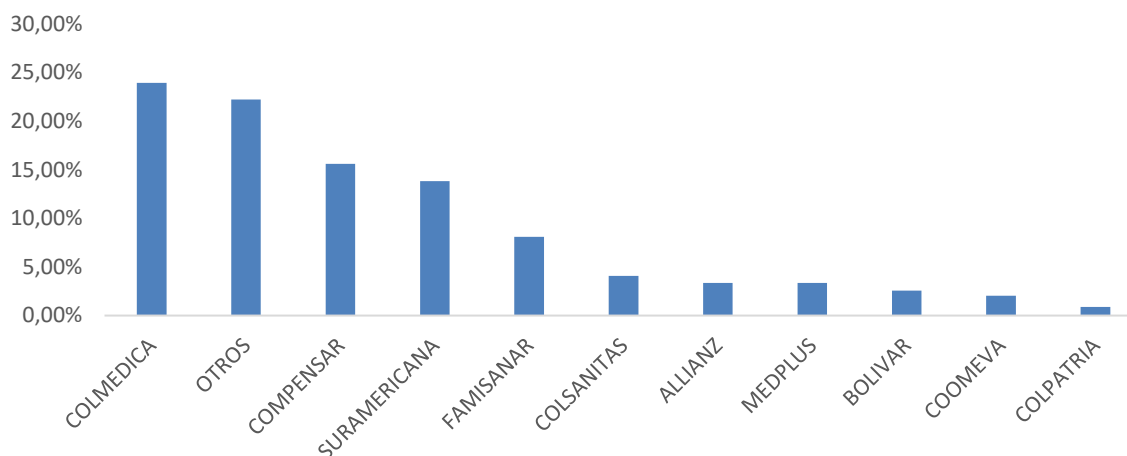
Los ingresos están compuestos por las ventas de los grupos de empresas que conforman el sistema de salud

Facturación CLC 2023



El porcentaje de participación por empresas es el siguiente:

Participación por Empresa - CLC



Los ingresos están asociados con las prestaciones de servicios las cuales anexamos a continuación.

CLINICA LA COLINA	AÑO				
	Real Diciembre 2023	Real Diciembre 2022	Plan Diciembre 2023	% Var. PLAN	% Var YoY
Hospitalización Tratamiento Medico	7,532	8,127	8,648	-13%	-7%
Hospitalizados Partos y Cesareas	776	756	826	-6%	3%
Hospitalizados Quirurgicos	3,754	2,530	2,770	36%	48%
Total Pacientes Hospitalizados	12,062	11,413	12,244	-1%	6%
Días de Estancia Disponibles	53,005	55,615	54,385	-3%	-5%
Días de Estancia Reales	43,024	45,126	44,068	-2%	-5%
Permanencia Promedio	3.6	4.0	3.6	-1%	-10%
Días de Estancia Reales UCI Adultos	2591	2549	2439	6%	2%
Días de Estancia Reales UCI Pediátrica	2415	2491	2549	-5%	-3%
Días de Estancia Reales URN	3127	3387	2907	8%	-8%
Cirugías Hospitalizadas (Sin Partos)	3359	3013	2925	15%	11%
Cirugías Ambulatorias	3131	3406	3627	-14%	-8%
Protocolos Quirúrgicos	6490	6419	6552	-1%	1%
Exámenes Laboratorio	306,769	280,180	284,753	8%	9%
Urgencias Adultos	58,725	53,781	54,335	8%	9%
Urgencias Pediátricas	33,353	34,458	34,643	-4%	-3%
Urgencias Ginecoobstétricas	4,985	4,877	4,923	1%	2%
Consultas Urgencias Totales	97,063	93,116	93,901	3%	4%
Tasa de Hospitalización por Urgencias	9.7%	10.9%	11.4%	-15%	-11%
Total Exámenes Radiología	74,011	65,618	80,145	-8%	13%
Sesiones Quimioterapia	781	639	691	13%	22%
Consultas Externas	37,265	29,563	28,178	32%	26%

16. Otros Ingresos

Adicional se presentan otros ingresos no operacionales por los siguientes conceptos:

Operación Clínica La Colina. -

Otros Ingresos	Saldo A	
	31/12/2023	31/12/2022
Arrendamientos	1.158.698	1.000.270
Comisiones, Concesiones y Convenios	60.004	46.101
Servicios	101.239	106.563
Recuperaciones	1.042.299	667.939
Diversos	166.401	106.527
TOTAL	2.528.641	1.927.400

17. Costos De Venta

Costos por Unidad Funcional	Saldo A	
	31/12/2023	31/12/2022
Urgencias	27.378.013	21.249.092
Consulta Externa	3.667.263	2.624.256
Hospitalización	36.114.675	32.804.930
Quirófanos y salas de parto	17.363.871	14.970.752
Apoyo diagnóstico	19.984.941	17.047.004
Apoyo Terapéutico	5.252.720	4.343.449
Drogas y elementos	25.312.256	25.012.727
TOTAL	135.073.739	118.052.210

18. Gastos de Administración

Gastos de Administración	Saldo A	
	31/12/2023	31/12/2022
Gastos de Administración -personal	11.505.641	9.290.420
Honorarios de Administración	293.290	305.570
Arrendamiento	41.174	36.935
Contribución y afiliaciones	8.787	4.393
Seguros	33.907	53.289
Servicios	779.392	925.584
Gastos legales	9.133	1.630
Mantenimiento y reparaciones	865.417	800.423
Diversos	476.848	401.728
Provisiones	2.697.361	963.218
Gastos de ventas-Personal	1.817.592	1.397.420
Honorarios-Ventas	109.763	113.686
Arrendamiento-ventas	4.221	5.278
Seguros-ventas	0	94.301
Servicios-ventas	46.482	8.448
Mantenimiento y reparaciones-ventas	4.616	46.100
Diversos-ventas	943.992	585.668
Total	19.637.616	15.034.091

19. Otros Gastos por Función

Otros Gastos por Función	Saldo A	
	31/12/2023	31/12/2022
Perdida en Ventas y retiro de Bienes	6.339	101.987
Gastos Extraordinarios	100.305	112.150
Gastos de Ejercicios Anteriores	17.303	247.303
Gastos Diversos	737.293	2.202.376
Total	861.240	2.663.816

20. Ingresos Financieros

Ingresos Financieros	01/01/2023	01/01/2022
	01/12/2023	01/12/2022
Intereses	1.235.629	130.828
Diferencias en Cambio a Favor	(1.407)	44
Descuentos por pronto pago	418.182	411.028
Comisión por Operación en Moneda Extranjera	0	706
Total	1.652.404	542.606

21. Costos Financieros

Costos Financieros	01/01/2023	01/01/2023
	01/12/2023	01/12/2023
Gastos Comisiones Bancarias	27.263	32.680
Comisiones Tarjetas de Crédito	117.955	69.154
Intereses	431	28.267
Diferencia en Cambio	2.170	1.787
Utilidad Contrato Calle 122	856.954	2.152.203
Contrato Fiduciario	23.768.733	18.224.528
Total	24.773.506	20.508.619

22. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Los directivos de la Compañía y sus asesores legales consideran que las provisiones contabilizadas son suficientes para atender los procesos que cursan en la actualidad. Al cierre del período 2023 se tiene registrado el valor de \$528.250 (en miles de pesos) que cubren demandas laborales y de otro tipo.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.